



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 229

FECHA	22 DE FEBRERO DE 2024
PROCESO	DIVORCIO
DEMANDANTE	ROSA MARIA ROA JACOBO
DEMANDADO	CESAR ORLANDO REYES CALVACHE
RADICADO	865683184001-2023-00095-00

Conforme auto del 15 de noviembre de 2023, se tiene que se corrió traslado de la solicitud presentada por el señor **CESAR ORLANDO REYES CALVACHE** a la contraparte el 4 de diciembre, en la que requiere la entrega del título consignado a órdenes de este proceso; sin embargo, no se emitido pronunciamiento alguno frente a lo peticionado.

Así las cosas, se dispone por secretaría autorizar la entrega del título que reposa a favor de este proceso por valor de \$496.532 al señor **REYES CALVACHE**.

Una vez autorizado comuníquese de ello al interesado para el cobro oportuno en el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1223995cea5da1fa6f695c717cdd1d388ae2ea3c137273458a2b2f5942e18843

Documento generado en 22/02/2024 02:53:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>